## NOTA EDITORIAL

La Junta Directiva del Banco de la República, de conformidad con lo previsto en el artículo 5º de la Ley 31 de 1992, entrega a la consideración del Congreso de la República un Informe en el cual se señalan los resultados macroeconómicos del año 2001 y de lo corrido de 2002. Igualmente, se presentan las metas adoptadas por la Junta Directiva para el presente año, así como las perspectivas de las distintas variables macroeconómicas. En la última sección, se informa al Congreso sobre la composición de las reservas internacionales, y la proyección de la situación financiera del Banco de la República para el año 2002.

Miguel Urrutia Montoya Gerente General